

COMPRAS DE BIENES / INSUMOS

Nombre Institución	Fuente de Financiamiento	Entidad Ejecutora	Monto Asignado	Nombre Proveedor	No de Contrato	Tipo De Adquisición	Nombre De Oferentes / Cotizaciones Y Valores	No. Artículo / No. Serie	Nombre Y Descripción Del Bien O Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Unidades por Lote	Valor Del Artículo	Tasa De Cambio	Valor Total	No. Orden De Compra	Nombre Quien Recibe	Fecha De La Compra	Fecha De Recepción	Destino Final	Criterio De Evaluación	Numero de Contrato Adjudicado	Fecha de Pago	Monto Pagado	Numero de Factura	
Alcaldía Municipal del Distrito Central	Fondos Propios	Gerencia Movilidad Urbana	1,001,650.00	Soluciones Agrícolas Borjas S. de R.L. de C.V.	N/A	Compra Menor	Soluciones Agrícolas Borjas S. de R.L. de C.V.	1	Servicio Contratación de Drone para desinfección Aérea, realizada en operativos masicos de limpieza y desinfección en el Distrito Central en atención a la Emergencia Nacional decretada por COVID-19 Según Decreto Ejecutivo no. PCM-005-2020, correspondiente al periodo de 29 de marzo al 06 de Junio-2020.	1	1,001,650.00	N/A	1,001,650.00	N/A	1,001,650.00	0103-A-2020	Gerencia Movilidad Urbana	24/3/2020	6/6/2020	Servicio Contratación de Drone para desinfección Aérea, realizada en operativos masicos de limpieza y desinfección en el Distrito Central en atención a la Emergencia Nacional decretada por COVID-19 Según Decreto Ejecutivo no. PCM-005-2020, correspondiente al periodo de 29 de marzo al 06 de Junio-2020.	N/A	N/A	23/10/2020	1,001,650.00	000-001-01-00000283	
Alcaldía Municipal del Distrito Central	Transferencia del Gobierno Central	AMDC/Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano	880,785.00	Productos Cruz Abadie S.A.	N/A	Compra Menor	Productos Cruz Abadie S.A.	1	Alquiler de Equipo (toldos, sillas) instalado en el Centro de Estabilización ubicado en el Boulevard Juan Pablo II, en Atención a la Emergencia Nacional decretada por Covid -19 Según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020, correspondiente al periodo 18 de julio al 31 de Agosto-2020.	1	880,785.00	N/A	880,785.00	N/A	880,785.00	0241-A-2020	AMDC/Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano	30/6/2020	31/8/2020	Alquiler de Equipo (toldos, sillas) instalado en el Centro de Estabilización ubicado en el Boulevard Juan Pablo II, en Atención a la Emergencia Nacional decretada por Covid -19 Según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020, correspondiente al periodo 18 de julio al 31 de Agosto-2020.	N/A	N/A	23/10/2020	880,785.00	000-004-01-00012173	
Alcaldía Municipal del Distrito Central	Transferencia del Gobierno Central	AMDC/Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano	32,000.00	Fundación Mejorando el Futuro de Honduras Acción "Fundación MEFHAS"	N/A	Compra Menor	Fundación Mejorando el Futuro de Honduras Acción "Fundación MEFHAS"	1	Galon cloro al 5%	800	40.00	N/A	32,000.00	N/A	32,000.00	0292-2020	Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano	6/8/2020	18/8/2020	Para uso de personal que se encuentra laborando en la emergencia COVID-19	N/A	N/A	23/10/2020	32,000.00	000-001-01-00000285	
<b>TOTAL</b>			<b>1,914,435.00</b>											<b>1,914,435.00</b>	<b>1,914,435.00</b>											<b>1,914,435.00</b>

  
 LIC. LUIS CABALLERO  
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Alcaldía Municipal del Distrito Central  
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



**ORDEN DE COMPRA No.0103-A-2020**

Fecha: 24. mar. 2020

Proceso No. CMA-299-A-2020

Solicitante: Gerencia Movilidad Urbana

Nombre Comercial: SOLUCIONES AGRICOLAS BORJAS S. DE RL. DE C.V.

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	c/u	Contratación de Drone para desinfección aérea	13,000.00	13,000.00
			Valor diario de Alquiler de Drone		
			El Valor diario de la Orden de Compra se entenderá de acuerdo al tiempo que se estime la contratación y sujeta a la duración de la Pandemia COVID19.		
			La contratación se realiza para operativos masivos de limpieza que se realizaran en el Distrito Central para atender la Emergencia COVID-19, establecido por el Gobierno según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020/Oficio AUDI-03-083-2020.		
			***ULTIMA LINEA***		-
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>L. 13,000.00</b>
				15% ISV	1,950.00
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 14,950.00</b>

Valor total en letras:

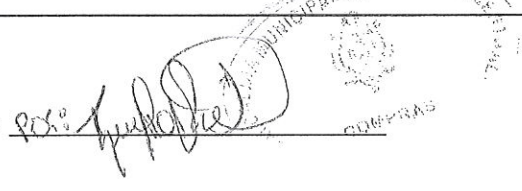
\*\*\*Catorce Mil Novecientos Cincuenta Lempira con 00/100\*\*\*

Descripción del uso o destino: Para utilizados en operativos masivos de limpieza y desinfección el el Distrito Central. Fondos Propios.

Aprobada por:



Aprobada por:



Recibida por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



**ORDEN DE COMPRA No.0241-A-2020**

Fecha: 30. jun. 2020

Proceso No. CMA-0403-A-2020

Solicitante: Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano

Nombre Comercial: PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A.

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	2	c/u	Toldos 12x24	21,500.00	43,000.00
2	1	c/u	Toldos 5x10	3,600.00	3,600.00
3	2	c/u	Toldos 6x12	4,500.00	9,000.00
4	200	c/u	Sillas Plásticas	5.00	1,000.00
Valor diario Alquiler de Equipo					
El Valor diario de la Orden de Compra se entenderá de acuerdo al tiempo que se estime la contratación y sujeta a la duración de la Pandemia.					
La cantidad de toldos y sillas puede variar (incrementar o disminuir) de acuerdo a las necesidades.					
La contratación del equipo se realiza para ser utilizado en el Centro de Estabilización ubicado en el Boulevard Juan Pablo II, en atención a la Emergencia COVID-19, establecida por el Gobierno según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020/Oficio AUDI-03-083-2020.					
***ULTIMA LINEA***					
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>56,600.00</b>
				<b>Descuento</b>	<b>39,620.00</b>
				<b>Transporte</b>	<b>1,800.00</b>
				15% ISV	2,817.00
				<b>TOTAL</b>	<b>21,597.00</b>

Valor total en letras:

\*\*\*Veinte y Un Mil Quinientos Noventa y Siete Lempiras con 00/100\*\*\*

Descripción del uso o destino: Para ser utilizados en el Centro de Estabilización ubicado en el Boulevard Juan Pablo II. Fondos Transferencia.

Aprobada por:

Aprobada por:

Recibida por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
 DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



**ORDEN DE COMPRA No.0292-2020**

Fecha: 6. ago. 2020

Proceso No. CMA-468-2020

Solicitante: Gerencia Comité Emergencia Municipal (CODEM)

Nombre Comercial: FUNDACION MEJORANDO EL FUTURO DE HONDURAS ACCION  
 " FUNDACION MEFHAS"

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	800	galon	Cloro al 5% (exento)	40.00	32,000.00
			Insumos de protección para personal que se encuentra trabajando en los operativos de desinfección de mercados, oficinas y despachos de la AMDC, calles de Barrios y Colonias del Distrito Central, en atención a la Emergencia Nacional Decretada por el COVID-19. Según Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020.		
			***ULTIMA LINEA***		
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>L. 32,000.00</b>	
Exento				-	
<b>TOTAL</b>				<b>L. 32,000.00</b>	

Valor total en letras:

\*\*\* Treinta y Dos Mil Lempira con 00/100\*\*\*

**Descripción del uso o destino:** Para personal que se encuentra trabajando en actividades de prevención Emergencia COVID-19 Fondos Transferencia

Aprobada por:

Aprobada por:

Recibida por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Nota.-** Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Abogada  
**Carmen Flores**  
Oficial de Información Pública/AMDC  
Su oficina

Por este medio la Dirección de Finanzas y Administración de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, informa que los montos en las órdenes de compras 0103-A-2020 y 0241-2020 adjuntas en la ejecución del día 23 de octubre y que fueron emitidas para la contratación de dron para desinfección y alquiler de equipo para el centro de estabilización ubicado en el Boulevard Juan Pablo II, no coinciden con los montos de las facturas, en vista que dichas ordenes de compras se emitieron por el valor diario del servicio, en la misma se indica que el valor diario de la orden de compra se extenderá de acuerdo al tiempo que se estima la contratación y sujeta a la duración de la pandemia.

Para constancias y demás fines se firma la presente a los veintiseis días del mes de octubre del 2020.



**Lic. Luis Alonso Caballero**  
**Asistente Administrativo**